

Publicado : El 16 de enero del 2011
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Una verdad incómoda. Respuesta a Cilloniz

Enrique Fernández-Maldonado Mujica – PLADES



Fernando Cilloniz acusó esta semana de “antis” a las organizaciones y sindicatos que reclaman por mayores remuneraciones en el sector agro exportador. Señala que “el verdadero problema no es el aumento de las remuneraciones, que de hecho está ocurriendo en el sector rural, sino la escasez de mano de obra que requiere la agricultura empresarial”. Pero luego su reflexión hace un giro copernicano y termina diciendo: “Seamos objetivos. Mayores remuneraciones, mejores condiciones de trabajo, más beneficios sociales, más capacitación laboral, mayores eficiencias... por ahí va la cosa” (Perú21. 12.01.11).

¿Cuál es la objetividad a la que se refiere Cilloniz? Ciertamente las remuneraciones en el sector agroindustrial han crecido, pero muy poco, a un ritmo que no guarda relación con la expansión del sector ni de las ganancias empresariales. Un informe reciente de la RedGE señala que los salarios obreros promedio (S/. 900) en una empresa importante de Ica, representan la treintava parte de las remuneraciones promedio que reciben los directivos (S/. 31,361), y la tercera parte de la de los empleados (S/. 2900). ¿Es descabellado pedir incrementos salariales en un país que muestra un alto rendimiento del espárrago a nivel mundial, pero que ostenta los ingresos agrícolas más bajos junto con México y China? (http://www.redge.org.pe/sites/all/files/JGAMERO_EXPO.pdf)

A Cilloniz le preocupa la oferta laboral disponible. Con qué gente se va a desarrollar Olmos y Majes II, se pregunta, cuando se incorporen 70,000 hectáreas de cultivos intensivos en mano de obra. Curioso. En un país donde campea el subempleo y el desempleo (en Arequipa 320 mil personas se encuentran en esa situación), ese no debiera ser un problema. El problema es cómo hacer de la agro exportación una actividad sostenible, social y ambientalmente (el problema del agua en Ica es realmente grave, www.cepes.org).

Más allá de la confusión conceptual, el comentario de Cilloniz tiene un claro sentido político: desacreditar el reclamo que han planteado diversas organizaciones sindicales al Congreso de la República para que derogue las Leyes N° 22342 y la N° 27360, regímenes “temporales” que brindan beneficios tributarios y laborales a las exportaciones no tradicionales y la inversión agrícola. La razón: dificultan la sindicalización y la negociación colectiva en un sector que crece (en producción y utilidades), y que afrontó con relativo éxito la crisis económica. Incluso la OIT –a la que no se puede acusar de “anti”– se ha pronunciado a favor de revisar ambas normas, por considerar que afectan el ejercicio de

derechos laborales básicos (Comité Libertad Sindical Caso N° 2675). Entonces, hablemos claro: agro exportación sí, sin explotación.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/una-verdad-incomoda-respuesta-a-cilloniz_78123.html